

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

D. Andrés García-Caro Medina

D^a. Jussara María Malvar Lage

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 1^{er} Teniente de Alcalde

AUSENTE (Excusada)

Ilma. Sra. D^a. María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Julio Morales Villegas

(Resolución 30 de octubre de 2017 de la Dirección General de Administración Local)

Se abre la sesión a las diez horas y veinticinco minutos y se levanta a las diez horas y cuarenta y cinco minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por cinco miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 31 DE OCTUBRE Y 7 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Se aprueban por unanimidad las actas de las sesiones indicadas.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

Nº 2.- AJ 72/16 (EAR 677/2015). DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 322/17 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 08 DE MADRID DICTADA EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 245/2016.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

SEGURIDAD Y SANCIONES

Nº 3.- PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Se acuerda incoar expedientes sancionadores en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 4.- PROPUESTAS DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Se acuerda imponer sanciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 5.- PROPUESTA DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

Se acuerda imponer sanciones en materia de urbanismo y medio ambiente.

FESTEJOS

Nº 6.- PROMEC 41/17. PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN MERCADO DE NAVIDAD EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

Se acuerda conceder autorización de ocupación de dominio público a AGUSTÍN BLANCA SÁNCHEZ, en la Plaza de la Constitución para la organización de un Mercado de Navidad, del 1 de diciembre de 2017 hasta el 7 de enero de 2018, dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES

CONTRATACIÓN

Nº 7.- CON 32/17. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, DISEÑO, MANTENIMIENTO, DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE LA WEB DE CANAL NORTE TV DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Se acuerda:

Primero.- Excluir a las mercantiles, Serinza Solutions, S.L. y Orden Digital, S.L. por considerar las ofertas incursas en baja temeraria y entenderse insuficientemente justificada.

Segundo.- Adjudicar el contrato a la empresa Axialtic Soluciones Tecnológicas, S.L. con C.I.F. número B87716510 en el precio de 11.900,88 € y un IVA repercutido de 2.499,18 €, que supone una baja de 4,00%.

Nº 8.- CON 51/17. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y TRABAJO EN EQUIPO EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Se acuerda:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación del servicio de talleres de resolución de conflictos y trabajo en San Sebastián de los Reyes, que incorpora los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas que han de regir la adjudicación de este contrato.

Segundo.- Aprobar el gasto de 12.360 €, exento de IVA, para un año de prestación del servicio.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento abierto y ordinario con criterios múltiples de selección del contrato de referencia.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA, HACIENDA, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

INTERVENCIÓN

Nº 9.- COMPROMISO DE GASTOS.

Se comprometen gastos por un total de 63.051,65 euros.

Nº 10.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Se reconocen obligaciones de pago de diversas facturas por un total de 480.563,36 euros.

Asimismo se ratifican operaciones por un total de 4.150,00 euros.

Nº 11.- ORDENACIÓN DE PAGOS.

Se aprueba la ordenación de pago de las obligaciones reconocidas por un total de 483.526,92 euros.

Asimismo se ratifican operaciones por un total de 4.150,00 euros.

Nº 12.- SUBVENCIONES, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.

Se acuerda reconocer la obligación y ordenar el pago de 193.021,20 euros a SANTAGADEA GESTIÓN, S.L. como aportación a la gestión indirecta de los servicios deportivos durante el mes de octubre de 2017.

CONCEJALÍA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

DISCIPLINA URBANÍSTICA

Nº 13.- 2016/DISCI/000023 – 2017/DISSA/000044. PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN CALLE GUADALIX Nº 8.

Se acuerda incoar expediente sancionador por la comisión de infracción en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 14.- 2017/DISCI/000085 – 2017/DISSA/000047. PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN CALLE PORTILLO DE LOS CIERVOS Nº 1.

Se acuerda incoar expediente sancionador por la comisión de infracción en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 15.- 2017/DISCI/000174 – 2017/DISSA/000037. PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN CALLE LA PRENSA Nº 16.

Se acuerda incoar expediente sancionador por la comisión de infracción en materia de urbanismo y medio ambiente.

OBRAS Y SERVICIOS

Nº 16.- G V-2/17. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES URBANÍSTICAS COLABORADORAS Y ENTIDADES ASIMILADAS.

Se acuerda aprobar las Bases de referencia en la forma en que han sido redactadas.

Este acuerdo y las Bases deberán publicarse en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Nº 17.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.
